



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autografía de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 23 de abril de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00102-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Sr(a).

Director(a) de la Institución Educativa Pública y Privada de EBR

Presente.

Asunto: ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE BASE DE DATOS DE LOS PADRONES DE CLUBES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA LA HABILITACIÓN DE DOCENTES Y ESTUDIANTES EN LA PARTICIPACIÓN DE ACTIVIDADES PROMOVIDAS POR CONCYTEC.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N° 004-2024-CONCYTEC-SDCTT
OFICIO MÚLTIPLE N° 005-2024-CONCYTEC-SDCTT

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y, en atención a los documentos de la referencia, informarle que en el marco de la implementación de los clubes de ciencia y tecnología (CCYT) corresponde actualizar la siguiente información:

- Información del CCYT (datos de la IE, datos del director, datos del club, datos del asesor principal y logo del club)
- Padrón oficial de miembros del club (miembros activos, miembros adherentes, miembros honorarios), según anexo 2
- Acta oficial de conformación del comité directivo del club, según anexo 3
- Resolución directoral de conformación del club, según anexo 4

Para completar esta información tomar en cuenta los siguientes pasos:

Primero: Descargar el formato Excel del drive generado por CONCYTEC y luego completar los datos que se indica en dicho Excel. Para descargar el archivo acceder al siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1M1O4N-SVkAKQ97orB8vsYJpCa1LH4-c?usp=sharing>

Segundo: Una vez completado toda la información en el Excel, subir dicho archivo en el drive generado por CONCYTEC dentro de las carpetas: LIMA METROPOLITANA/UGEL02/INSTITUCIONES EDUCATIVAS UGEL 02/CARPETA DE LA IE /PADRON 2024 (Si no se encuentra una carpeta para su IE, deberá crearlo con el nombre de su IE). Así mismo, completar el PADRON UGEL 02.

Para ello acceder al siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1tZTmKy6MX1zk4amQcYnS5WNnBjb9QqVm?usp=drive_link

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0310455

CLAVE: F6DEC1

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Se adjunta el **ppt con orientaciones específicas para la actualización de información** del club, puede descargarse del siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1M1O4N-SVkAKQ97orB8vsYJpCa1LH4-c?usp=sharing>

Por lo expuesto, se solicita actualizar los datos de los padrones de los miembros del club de ciencia teniendo plazo **hasta el 10 de mayo del presente**.

Cabe señalar que a partir de la actualización de la información solicitada, se habilitará a docentes y estudiantes miembros de los clubes para la participación en las actividades promovidas por CONCYTEC.

Para las consultas del caso puede comunicarse al correo: clubescyt2@concytec.gob.pe y celular 963284323 del responsable de CONCYTEC, técnico Roberto Zelaya, también puede comunicarse al correo: yuliana.espinoza@ugel02.gob.pe y celular 954705005 de la especialista responsable de UGEL 02.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

DRA. KETTY PALMIR ZÁRATE ALIAGA
Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2023, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°06659 de fecha 01 de junio del año en curso.

KPZA/J(e)AGEBRE

YMEF /EAGEBRE

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0310455 CLAVE: F6DEC1

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

